

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 315 (mixto) 810 m. y 21/2 h.  
De Manacor á La Puebla 315 (mixto) 8 m. 3/4 h.  
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 830 m. y 31/2 h.  
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca; de Inca á Palma sáb. de Palma á La Puebla 1.º, domingos de La Puebla á Palma 5.º.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'85 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90, Administración y Redaccion, Agua—5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 21/2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

## CORTES.

### CONGRESO.

Extracto de la sesion del 20 de Febrero 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ROSADA HERRERA.

Abierta la sesion a las dos y media se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alvarez Mariño apoya una proposicion de ley relativa a una pensión a favor de la viuda de un comandante de prisiones. Se toma en consideracion.

El Sr. Alcalá del Olmo apoya otra referente al ensanche de Puerto-Rico.

El Sr. ministro de la Guerra cree que puede afectar a la defensa de dicha poblacion y se reserva estudiarla detenidamente.

Se toma en consideracion.

Tambien se aceptan otras proposiciones que sobre inclusion de una carretera en el plan general y sobre division de distritos electorales de la provincia de Lerida apoyan respectivamente los Sres. Fabra y Florenta y Bolxader.

Se toma en consideracion otra del Sr. Arredondo relativa a una carretera en la provincia de Zaragoza.

El Sr. Nieto (D. Emilio) presenta una exposicion acerca del proyecto de ley sobre primeras materias.

El Sr. ministro de la Guerra contestando al señor Alvarez Mariño, explica la situacion de dos coroneles del ejército de Ultramar.

El Sr. Batanero (D. Antonio) pide explicaciones al Sr. Nuñez de Arce sobre la última prórroga concedida a la compañía constructora de ferro-carriles del Oeste de Cuba.

Créese que dicha prórroga, ademas de ser perjudicial a los intereses permanentes de la isla, no ha podido otorgarse con arreglo a la ley y disposiciones especiales dictadas en el oportuno expediente.

El Sr. ministro de Ultramar declara que la concesion del año 1856, y que, dadas las vicisitudes de la isla, no han podido ménos de concederse las prórogas necesarias. Ofrece caducar aquella si en el plazo señalado para la terminacion de las obras, no se cumplen por la empresa las obligaciones contraídas.

El Sr. ministro de la Gobernacion ofrece al señor Allende Salazar traer los documentos y datos que respecto a la provincia de Navarra le pide.

Los Sres. Carvajal y Salcedo entregan dos instancias, una del pueblo Codovilla y otra referente a la introduccion de primeras materias.

El Sr. Baselgas recuerda una pretension acerca de la sustitucion de quintos en Navarra.

Se toman en consideracion dos proposiciones de ley sobre construccion de carreteras, que apoya el señor Puerta.

El Sr. Gonzalez Fiori desea saber el criterio del Gobierno sobre aplicacion de la ley de imprenta, pues ha ocurrido que un periódico de Madrid publicó un artículo sin impedimento alguno, y otro de Almería, que se limitó tres dias despues a reproducirlo íntegro y sin comentarios, ha sido denunciado.

El Sr. ministro de la Gobernacion aplaza la contestacion para cuando tenga datos oficiales del asunto.

Se toma en consideracion una proposicion de ley

apoyada por el Sr. Sanz, relativa a la construccion de una carretera.

El Sr. Moreno Perez presenta seis exposiciones solicitando una audiencia de lo criminal para los partidos judiciales de Navacarrero, Torrelaguna y otros.

Entrase en el orden del dia y se aprueban sin discusion los dictámenes relativos a las carreteras de Daimiel á Villacarrillo y de Ginesta á la Granja de Iniesta.

Se da cuenta de la sentencia del Tribunal de actas graves sobre la de Amurrio, y resultandó favorable, queda admitido y proclamado diputado el señor Urequiyo (D. Lucas.)

El Sr. Presidente expone que no puede discutirse el dictamen sobre reduccion de los derechos arancelarios a varias mercaderias, consideradas como primeras materias, y manifiesta que los interesados en la interpelacion del Sr. Bosch y Fustigueras han significado deseos de no repetirla.

El Sr. Martos hace constar que la comision que entendié en el proyecto anterior hubiera estado en su puesto a no mediara las razones atendibles que ha expuesto el Sr. presidente.

Se da cuenta y primera lectura de diferentes dictámenes y enmiendas sobre los proyectos pendientes.

Señalado el orden del dia para mañana, entre cuyos asuntos figura el dictamen referente al juramento, se levanta la sesion.

Eran las cuatro.

## SENADO.

Extracto de la sesion del 20 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta a las tres, ménos cuarto de la tarde, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario y se leyó el dictamen del proyecto de prórroga de los tratados de comercio y de otros dictámenes.

El Sr. Puig (D. Fernando), suplica al Sr. ministro de Hacienda evite los abusos que se cometen en las aduanas, abusos con la introduccion de vides filoxeradas, que tanto daño producen en nuestra viticultura.

El Sr. ministro de Hacienda dice que procurará enterarse de los hechos denunciados, y lo mismo dice el Sr. ministro de Fomento, por lo que reciben las gracias del Sr. Puig, en nombre del interés nacional.

El Sr. Bañaran hace una pregunta al Sr. ministro de Fomento, relativa a la enseñanza oficial.

El Sr. Alcalá Zamora ruega al Sr. ministro de Fomento que adopte disposiciones enérgicas respecto a la satisfaccion de los haberes de los maestros de escuela, pues existen Ayuntamientos que adeudan por concepto de meses atrasados, grandes cantidades.

El Sr. ministro de Fomento ofrece atender el ruego hecho por su señoría, dada la importancia que reviste el asunto, tratándose de los que se sacrifican por la humanidad en la enseñanza.

El Sr. Saavedra Balmora continúa explanando su interpelacion, ayer interrumpida por lo avanzado de la hora, prosigue detallando los pueblos que, a pesar de estar hecho el catastro, aún se rigen por la

antigua contribucion territorial, a razon del tipo de 21 por 100, asegura que lo que no ha conseguido el señor Camacho, no lo conseguirá el Sr. Cuesta, por la imposibilidad de llevar a la práctica el pensamiento del anterior ministro.

Lamenta los procedimientos que rigen en la Hacienda, y a este propósito relata lo que sucede en Villafranca del Bierzo, donde hay 25 ayuntamientos y 25 comisionados de apremio con sus correspondientes dietas de 50 reales, habiendo hecho todos los contribuyentes sus declaraciones de riqueza imponible, y se cree en el derecho y en el deber de conceptualarlas legales y buenas, mientras no se pruebe lo contrario.

Expone la situacion y calidad de extensos terrenos de Leon, Galicia y Asturias, que se cultivan de 10 en 10 años y son de escaso valor, por lo que debian estar comprendidos en la cuarta clase, advirtiendo la ineficacia del plan del Sr. Camacho y demostrando la imposibilidad de realizarlo con la exactitud y equidad debidas, para cuya demostracion cita varios casos de desigualdad en el reparto de las cuotas de contribuciones, y en la apreciacion de la riqueza para la base de los tipos tributarios.

Termina rogando al ministro de Hacienda que sustituya este impuesto por otro, que pudiera ser el de consumos, que aliviaria la situacion de los ayuntamientos.

El señor ministro de Hacienda contesta.

Rectifican los Sres. Saavedra y ministro de Hacienda.

El Sr. Hoppe aplaza para la discusion de los presupuestos el tratar de los asuntos de Hacienda con la extension debida, y refiere la historia de la Hacienda española desde 1873, examinando las causas de que no sea una verdad la rectificacion del amillaramiento.

El señor ministro de Hacienda da gracias al señor Hoppe por haber prometido tratar a fondo la cuestion al discutirse los presupuestos.

El Sr. Camacho dice que por cortesia debe pronunciar algunas palabras para manifestar, que cuando se discutan los presupuestos tendrá ocasion de responder a los cargos que se le han formulado contra su gestion económica y dar gracias por la benevolencia con que lo han tratado algunos oradores.

Queda terminada la interpelacion.

Se leen varios dictámenes de comisiones, entre ellos el de la comision mixta, relativo a las carreras diplomática y consular.

Entrase en el orden del dia, y sin debate se aprueban dos dictámenes de actas de escaso interés.

En vista de lo avanzado de la hora para entrar en la discusion del voto particular sobre el proyecto de canalizacion del Ebro, se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

## NOTICIAS.

Leemos en *El Diario de Santander* lo siguiente: «Una señora acudió en las primeras horas de la mañana de ayer a la iglesia de la Compañia para acercarse al tribunal de la penitencia: púsose a confesar, y fué interrogada por el sacerdote, cuyo nombre no

revelamos hoy por su prudencia, acerca de los periódicos que tiene costumbre de leer. Contestó la penitente que leía *El Diario de Santander*, y que lo hacía por que nada encontraba en él que no fuese permitido, en su entender.

El confesor la respondió ágricamente, lo dijo que no podía leer otros periódicos que *La Verdad* y *El Boletín de Comercio*, y que prometiese no volver á leer *El Diario*.

Medio asustada por la repulsa la prometió así la pobre señora; pero el cura no se conformó con esto y la exigió que prohibiese á su marido también aquella lectura; ella observó que eso no entraba en sus facultades, porque el marido era jefe de la casa, y entonces el cura le negó la absolución, advirtiéndola además que la estaba prohibido entrar en las iglesias durante la Semana Santa, atemorizándola por mil maneras, y exigiéndola que en las Pascuas volviera á confesarse con él mismo.

Todo esto con escándalo de muchas personas que notaron algo de lo que ocurría y produciendo en la infeliz señora tan profundo disgusto, que hasta la fué necesario, después de regresar á su casa, llamar al médico.

¡Esto no puede llevarse con paciencia! ¿Quién manda aquí? ¿El gobierno ó los curas? ¿Nunca se pondrá correctivo á esos perturbadores de la familia, peores mil veces que los perturbadores públicos?

Este hecho y otros parecidos, justifican cuanto se diga en contra de la confesion.

El párroco de Terradillos de Sedano (Burgos), Don Fernando Garrido, que debe ser un *barbican* de los de primera *calid*, se niega á dar la comunión al maestro del mismo pueblo, D. Baldomero Villanueva, porque no presenta la cédula de exámen de doctrina cristiana ante dicho *pater*, que dice que el título de maestros no significa nada para el caso, y que el Villanueva necesita ser examinado como cada *quisque* de doctrina cristiana por su eminencia el *pater* Garrido.

¿No le parece á Vds. que este *pater* es un verdadero *barbican*?

A propósito ¿tiene por señora... ama, alguna buena *barbiana*?

Nada, Sr. Villanueva; no se apure Vd. por tan poca cosa. Ahí están los redentores de *El Motin* hechos todo unos flamencos sin observar un precepto que á Vd. tan cuidadoso le tiene.

Nosotros estamos más flacos; pero crea Vd. que no es por no tomar pan sin levadura.

Con que... pecho al agua y á vivir. Al cabo y al fin, hay que ir acostumbándose poco á poco, y alguna vez ha de empezar la persona á obrar con cordura.

#### PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 19.—Telegrafian anoche de París haber reinado completa calma en todo el día en los sitios señalados para las manifestaciones anarquistas, notándose disminución de concurrencia respecto de los días ordinarios.

En la Escuela Militar esperaba el regimiento de Dragones con los caballos ensillados y la tropa armada.

El presidente del Consejo toda la tarde y primeras horas de la noche recorrió los principales puestos, incluso el Campo de Marte.

A primeras horas de la madrugada se hicieron algunas prisiones, incluso la de un armero que vendió muchas armas.

Durante la noche se celebraron 15 banquetes anarquistas, que fueron vigilados por los agentes del gobierno.

En algunos departamentos hubo desórdenes principalmente en Roubaix, donde reunido los anarquistas en la plaza de Mr. Gambetta, fueron desalojados por una carga de caballería, haciéndose prisiones y resultando algunos heridos. Mr. Ferry recibió visitas y mensajes de muchos grupos republicanos de París y de los departamentos, excitándole á desplegar toda clase de medios para mantener el orden.

Madrid 20.—Telegramas de Londres anuncian

un nuevo atentado de los fenianos en el Real sitio de Windtor en la persona de Lady Florence, dama del séquito de la reina Victoria.

Lady Florence es autora de varios artículos contra las sociedades anarquistas, particularmente la liga agraria de Irlanda.

Fué acometida por unos hombres vestidos de mujer que le causaron heridas, pudiendo la victima salvarse, gracias á la meditacion de un perro que la acompañaba y que se abalanzó á los asesinos.

Madrid 20.—El ministro de Gracia y Justicia presentará enseguida á las Cortes un proyecto de ley del jurado, de los juicios, faltas y asuntos civiles; otro sobre responsabilidad judicial, incluso del Tribunal Supremo, que será juzgado por un tribunal especial; y otro restringiendo la concesion de indultos de toda clase de delitos, excepto aquellos que impliquen pena de muerte.

El Sr. Elduayen, presidente de la comision del Senado en el asunto de Saida, pidió ayer audiencia al ministro de Estado, con objeto de tratar los incidentes que serán objeto de voto particular y saber cuando necesita el gobierno tener aprobada dicha ley, que no desea entorpecer el partido conservador.

El Sr. Moret en su discurso de anoche en el círculo de la izquierda Dinástica reconoció las disidencias del partido, habiendo algunos desanimados que desean retroceder y otros impacientes que desean ocuparse ahora principalmente de la concentracion de fuerzas para ofrecer al monarca el vigor y cohesion indispensables á todo partido, con cuyo objeto la izquierda hará una campaña enérgica en la prensa y el parlamento en virtud de los últimos acuerdos del directorio.

El Sr. Baró, Gobernador de Málaga, llega hoy á Madrid, asegurándose que no volverá á dicha ciudad.

El Consejo de Ministros se ocupará hoy de la combinacion de gobernadores.

Madrid 20.—Los periódicos ministeriales de Berlin muestran esperanzas de conseguir una inteligencia entre Alemania y España para realizar el tratado de comercio, y esto confirma las declaraciones de ayer del ministro de Hacienda en el Congreso respecto de no tomar medidas alterando el arancel, aunque Alemania recargara las mercancías españolas.

Nuevas noticias de Oporto quitan toda la importancia á las prisiones de personas que parecían complicadas en la asociacion de *La Mano Negra*, habiendo sido excarcelados los individuos detenidos.

En varios departamentos de Francia evitaron anteayer los agentes de la autoridad trastornos y desgracias, apoderándose de los anarquistas que tenían preparadas materias explosivas.

El Congreso admitió hoy la enmienda al proyecto de primeras materias fijando 12 céntimos por tonelada al impuesto de navegacion sobre el carbon, el cok y los minerales de hierro.

Dicho proyecto se votará hoy prorogando la sesion y mañana comenzarán las vacaciones hasta el miércoles día 28.

El Directorio de la izquierda acordó hoy dirigir una circular á provincias para la organizacion de los comités. También acordó participar al presidente del Congreso que empleará la izquierda toda clase de medios parlamentarios para conseguir que se ponga á discusion el asunto del juramento de los diputados si se obstina el gobierno en aplazar dicho debate. Este asunto seguramente se discutirá inmediatamente después de aprobarse el proyecto de ley sobre organizacion del ejército, ya votado en el Senado.

Atribúyese al general Martinez Campos el propósito de dejar pronto la cartera de la Guerra, convencido de la imposibilidad de mantener la fusion, y quiere á todo trance la aprobacion definitiva de dicha ley antes de salir del ministerio.

Madrid 21.—La mayoría de los obreros de las capitales de provincia organizan meetings para protestar contra la asociacion de la *La Mano Negra*.

Ha sido descubierta en Archena una asociacion de anarquistas.

Los señores Becerra y Balaguer han pedido al señor Sagasta que se discuta la cuestion del juramento después de Pascuas.

Madrid 21.—En el Consejo de ministros últimamente celebrado se autorizó á los señores Rodriguez Arias y Pelayo Cuesta para estudiar la realizacion de un proyecto encaminado á fomentar la marina de guerra.

El señor ministro de Marina se propone cambiar el régimen y la instalacion de los arsenales, mejorar el material para construir nuevos buques y mejorar el armamento de los existentes.

Madrid 21.—En la sesion que hoy ha tenido lugar en el Congreso el Sr. Gullon ha anunciado que en breve apareceria en la *Gaceta* una Real orden referente al pago de la deuda carlista.

Han sido tomadas luego en consideracion varias proposiciones relativas á la construccion de carreteras y se han presentado distintas esposiciones.

Madrid 21.—La comision que entiende en el proyecto relativo á las primeras materias ha combatido en el Congreso las enmiendas presentadas por el Sr. Pedregal relativas á los cereales y á las carnes vivas.

El Sr. Calderon Collantes ha protestado contra las afirmaciones del Sr. Pedregal referentes á que el derecho protector sobre los cereales era la causa de la aparicion de la sociedad de la *Mano Negra*, y ha manifestado que en su concepto debia solamente atribuirse la aparicion de esta á la alimentacion moral é intelectual que se deba á los obreros.

El Sr. Pedregal ha negado que las doctrinas republicanas produzcan el socialismo.

Madrid 21.—Han sido desechadas en el Congreso y en votacion nominal por 63 votos contra 11 las enmiendas presentadas por el Sr. Pedregal.

Después de haberse aprobado todos los artículos del proyecto referente á las primeras materias, se ha acordado suspender las sesiones hasta el miércoles próximo, y se ha levantado la sesion.

Madrid 21.—Su Santidad el Papa ha decidido á favor del arzobispo de Santiago de Compostela la competencia de jurisdiccion relativa á la iglesia de la Encarnacion, de Madrid.

Es probable que después de las Pascuas se esplanen en el Congreso varias interpelaciones sobre las prisiones verificadas en Antequera, negándose al mismo tiempo que existan allí ramificaciones de *La Mano Negra*.

Madrid 21.—Se ha señalado el lunes próximo para el banquete que ha de darse al señor Perez Galdós.

Los ministeriales califican de pura fantasia los rumores de modificacion ministerial.

Esta noche regresan á sus distritos la mayoría de los diputados.

Continúan las grandes lluvias.

Madrid 21.—El diputado señor Orozco y el exdiputado señor Rusca han conferenciado con el señor Sagasta interesándole contra la anexion de los pueblos del llano á Barcelona. El señor Sagasta les ha dicho que no se hará la anexion sin consultar previamente á los pueblos interesados.

Madrid 21.—El señor Cañamaque ha presentado una proposicion pidiendo que el gobierno declarase en vigor el decreto de 11 de enero de 1874, puesto que las sociedades colectivas no son mas que sociedades internacionalistas disfrazadas.

El gobierno le ha manifestado que juzgaba inconveniente por ahora dicha proposicion, la cual ha sido inmediatamente retirada por el Sr. Cañamaque por razones de disciplina.

Paris 21.—Telegrafian al *Standard* que el comandante de la escuadra francesa en Madagascar ha recibido la orden de respetar la ciudad de Tamatavi y bloquear únicamente algunos puntos á fin de no interrumpir enteramente las transacciones comerciales.

Paris 21.—El periódico la *France* publica un telegrama de Burdeos fechado el día de hoy, 21, manifestando que M. Brazza ha salido esa última noche, á las dos de la madrugada, á bordo del buque «El precursor».

La sociedad geográfica de Burdeos le ofreció un ponche en la noche de ayer.

La comision dirigida por M. Brazza se compone

de treinta personas, de las cuales quince son marinos voluntarios.

Catania.—Han llegado á Venecia SS. MM. el rey y la reina de Rumania.

Es eminente una erupcion en el volcan del Etna.

Bruselas.—El tribunal de Casacion ha desestimado el recurso de apelacion interpuesto por los hermanos Peltzer, que fueron condenados á la pena de muerte.

Londres.—Dice la *Gaceta Saint-James* que el diputado M. Aubyn ha recibido una carta anónima advirtiéndole para que no vaya á la Cámara de los comunes cuando esta vuelva á reunirse despues de las vacaciones de Pascua, porque la sociedad de los asesinos irlandeses ha resuelto hacer volar el edificio en que la misma se reune.

París 21.—La *Union* desmiente la noticia dada por varios periódicos de Roma referente á que el Papa celebraria públicamente las ceremonias propias de la Semana Santa en la Basilica de San Pedro.

El *Français* asegura que los ministros estudiarán detenidamente en el próximo Consejo que deben celebrar las proposiciones inglesas y rusas encaminadas á la adopcion de medidas internacionales contra los nihilistas y anarquistas.

París 21.—Segun noticias del Perú, corria alli el rumor de que los chilenos marchaban sobre La Paz.

Atenas.—El duque de Chartres ha llegado hoy á Sebíns.

Berlin.—El Consejo federal ha aprobado el aumento de derechos sobre los artículos procedentes de España ó de sus posesiones, asi como las nuevas prescripciones concernientes á las exportaciones.

LOCAL.

El vapor «Mallorca» tampoco llegó ayer como presumíamos, á causa del temporal que reinaba en la costa africana.

Los Gabrieles y Batistas, lumbreras del posibilismo mallorquin, inspirados por el patriotismo que tanto los distingue, fueron ayer á la Catedral á comulgar y dar pruebas de arrepentimiento y de ser sinceros católicos.

¿Es que un tiempo pretendieron hacer comulgar al pueblo con ruedas de molino? Conteste su pasada conducta por la presente.

La procesion de ayer, poco mas ó menos fué como la de los años anteriores. Brillaron en ella los Batistas y Gabrieles con su frac, medallon y fajin verde que les iba á las mil maravillas.

¡Estaban remononos! Eso sí.

La feria de corderos que se celebra estos dias en la esplanada de la puerta de San Antonio, estuvo ayer concurridísima asi en ganado como en compradores.

Las transacciones fueron numerosas apesar de los elevados precios á que se vendian los corderos.

Ayer por la mañana se repartió la correspondencia que llegó por via de Alcudia.

Hoy que tenemos vapor directo, pues ha fondeado el *Palma* procedente de Barcelona, no se repartirá correspondencia, porque el Gobierno no quiere utilizar el itinerario de dicho buque que ofrece gratis este servicio. En otra Nacion que no fuera España, no tan solo se utilizaria sino que se premiaria tan noble desprendimiento; pero en España los centralistas no son así: nos dan servicios caros y malos.

Con el «Palma», ha llegado la compañía de ópera que ha de actuar en el Teatro *Circo-Balear*.

Asegúrase que empezarán desde luego los ensayos, para el domingo próximo dar comienzo á las funciones.

Ni una sola reclamacion dícese haberse presentado contra el proyecto de presun-

puesto adicional que tiene el Ayuntamiento de Palma expuesto al público en la Secretaría del mismo. Ya lo presumíamos.

La procesion del Juéves santo recorrió ayer la carrera de antemano anunciada, sin que ocurriera el mas mínimo disgusto que lamentar.

Y luego dirán que somos ingobernables.

En la Casa Consistorial del pueblo de Selva, el dia 8 del próximo Abril, tendrá lugar una subasta para enagenar 200 rodrigones de pino y 63 cargas de ramage de encina; los primeros cortados fraudulentamente y las segundas resultado de la poda y limpia de árboles de la comuna de Biniamar.

El tipo de subasta es de 6 pesetas para los rodrigones y de 30 para el ramage.

La redaccion de «El Motin» ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del original folleto que acaba de dar á la estampa dicho periódico con el titulo de *Espejo Moral de Clérigos, para que los malos se espanten y los buenos preserven, ó sea Recopilacion extraordinariamente ampliada y corregida de los celebrados y odoríferos manojos de flores místicas publicadas por EL MOTIN.*

El folleto contiene 158 páginas de amena lectura, y se vende á peseta el ejemplar en la administracion de *El Motin* en Madrid.

Ayer, dice un colega, que aparecieron pasquines en algunos puntos de esta capital, denunciando que existen garitos en donde se entretienen á juegos prohibidos.

¡Diablo de pasquines! hacen saber al público cosas que alguien desearia permanecieran ocultas.

Dice «El Demócrata», que el cuerpo de carabineros ha aprehendido en las aguas de Cabrera un cargamento de tabaco; y que gracias al celo desplegado por los gefes y oficiales de dicho instituto se debe que el contrabando haya disminuido notablemente en la isla.

Nosotros cortaríamos el contrabando de raiz, haciendo con el tabaco, lo que se hizo en 1868 con la sal. Y no pasaríamos así por la vergüenza, de ver tanta gente procesada por el delito de contrabando.

Copiamos con gusto el siguiente párrafo que dedica *El Demócrata* al órgano del posibilismo mallorquin; dice así:

«*La Opinion*, publica un artículo en el que deja ver claramente el verdadero móvil de la agrupacion de que es órgano. Baste á nuestros lectores el saber que lleva por titulo *Buen Camino* y que en él se confiesa ver con gusto la aproximacion de fuerzas democráticas á la Monarquía. ¡Y se titula Republicana! ¡Que sarcasmo! ¡Que deja para los dinásticos nuestro colega, si les usurpa la mision de reclutar fuerzas á la Monarquía? ¡Republicana *La Opinion* que guarda toda su benevolencia para prodigarla á los monárquicos y que en cambio combate á capa y espada á los que por razon natural debian ser sus aliados? ¡Republicanos los posibilistas? Sí, son republicanos, pero republicanos de la Real Casa.»

El oficial tercero de este gobierno de provincia D. Cristóbal Canteras ha sido declarado cesante; habiendo sido nombrado en su reemplazo D. Vicente Medina, amigo de las *emes*.

Observamos que todos los empleados que se van nombrando son amigos de las *emes*.

Ahora que se ha señalado un nuevo plazo para recojer las cédulas de vecindad, que durará hasta el 1.º de Mayo, ¿por qué no se cumple con la ley, repartíendolas á domicilio? Esto sería lo natural y lo lógico.

En el pueblo de Binisalem se promovió una reyerta entre dos prójimos, resultando uno de ellos con heridas en la cabeza. Esto pasó en

una taberna y la guardia civil puso á buen recaudo al agresor.

La fusion que se intenta del Crédito Balear, Banco Mallorquin, Banco Agrícola y Banco de las Baleares si se lleva á cabo se hará bajo las condiciones que dichas sociedades, consultando su dignidad, sus intereses y los generales del pais, convengan de comun acuerdo; de ningun modo bajo las condiciones que El Crédito Balear imponga, como afirma *El Ancora* con su desacierto acostumbrado y con la mala intencion que revela el suelto á que aludimos.

El «Mallorca» ha llegado á las seis y media de la mañana procedente de Argel, con unos 25 bueyes, 22 corderos y 24 caballos y otra carga.

Segun se nos ha dicho el ganado lanar, está mas caro en Argel que en Mallorca.

El «Palma» ha sido portador de una manada de bueyes y otra de mulas.

Entre la compañía de ópera que ha llegado hoy de Barcelona, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro paisano el reputado tenor Sr. Massanet.

Tambien ha llegado con el *Palma* el conocido bajo Sr. Samper acompañado de su señora, y el empresario del Teatro principal D. Tomás Vidal.

Esta mañana se han fijado unos carteles, en los que se anuncia la llegada de la compañía lírica que ha de trabajar en el Circo-Balear, diciendo además que las funciones empezarán el próximo domingo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 20 21.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Alcudia en 1 dia laud Isabelita, de 21 ton., pat. Pedro Seguí, con 4 mar. y carbon. Despachado para Aguilas.  
De Cette en 4 dias bergantin goleta S. José, de 166 ton., cap. D. Juan Esteve, con 8 mar. y pipas vacías.  
De Barcelona en 3 dias pailebot S. José, de 55 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 6 mar. y efs.  
De Marsella en 5 dias laud Paquito, de 37 ton., pat. Antonio Estarás, con 6 mar. y lastre. Despachado para Valencia.  
De Alicante é Ibiza en 8 horas vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 8 pas., balija y efs.  
De Andraitx en 1 dia laud S. Antonio, de 14 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 4 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 20 mar. pas., y efs.  
Para Barcelona vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 22 mar., pas., balija y efs.  
Para Cette balandra S. José, de 61 ton., cap. D. Juan Verger, con 5 mar. y vino.  
Para Marsella balandra Maria, de 58 ton., cap. D. Juan Amengual, con 5 mar., vino y almendron.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 11 m.

Recibido á la 1 y 46 t.

Sagasta se ha negado al proyecto de fomento de la Marina, que ocacione emprerito, se realizará en un periodo de siete años utilizándose el producto gradual de la venta de Montes del Estado, siendo enagenables las minas.

Idem. Idem.

(Recibido á las 3 y 11 t.)

Habiendo grandes lluvias en la mayoría de las provincias. El Ebro ha tenido una considerable crecida.

El Emperado de Marruecos ha designado á Mogador como punto para reunirse la conferencia que ha de tratar de Santa Cruz de Marpequeña. Brevemente ira á Mogador una goleta Española.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.<sup>a</sup>—Barcelona.

# Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutau del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

## Subasta voluntaria.

A voluntad de sus dueños y si la postura acomoda, se rematará al mas beneficioso postor, el día 31 de marzo de este año, en la plaza de Cort y á las ocho de la noche, un predio con casas rústicas, noria y estanque, plantado de almendros llamado *Son Godí* antes *Son Crespi* y *Son Peretó* del término de esta ciudad, enclavado entre las carreteras de Manacor y Lluchmayor. El notario de esta ciudad D. Guillermo Sancho (que vive calle de Montenegro número 24) en poder del cual obran los títulos de propiedad y el albalan de subasta, dará todas las esplicaciones que se le pidan sobre dicha venta.

Se necesita una cocinera para servir en una de poca familia tanto quedándose á dormir como no, informarán en la Redaccion del periódico 18

En la Calle de Danus número 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que necesita una familia con agua de fuente y agrifo, coladuría y luz de gas en la escalera.

Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero núm 3 segundo. 4

## AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra.

En esta imprenta darán razon.

Núm 50—17

## ADMÓN. PRINCIPAL DE LOTERIAS.

de la Provincia de las Baleares.

EN LA PLAZA DE CORT.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta de esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 15 del actual.

De 80000 pesetas.

Num.—24.972

De 2000 pesetas.

Núm. 24,971—y 24973.

De 300 pesetas.

Núm.—748—2955—8830—8865—8870—11.926—11.980—16.377—17.392—18.994—23.929—y 24985.

Hay billetes de venta á 3 pesetas el decimo para el sorteo que se ha de verificar el día 26 del corriente. Palma 20 Marzo 1883.—El Administrador, El enterio Quijada.

## NODRIZAS.

Se necesitan para amas internas en la Inclusa Provincial de esta ciudad.

En dicho Establecimiento informarán.

## LIBROS DE LANGE.

Se compran, venden y cambian durante doce dias, calle de Brossa núm. 25. Tambien se compran monedas antiguas.

## LA ISLEÑA



Empresa marítima á Vapor.

A fines del corriente mes saldrá de este puerto para el de Marsella, el nuevo y acreditado vapor

**PALMA.**

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina 32.

## GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat que vive rente al Cuartel del Carmen.

**EL PENÚLTIMO DIA DE CARNAVAL,** desde la Catedral hasta la calle de Vicente Mut, se perdió un rosario de coral encadenado dorado. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo, puede dirigirse calle de Vicente Mut núm. 8 entresuelo, donde gratificarán el hallazgo.

## ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILU 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y pargaus, los hay desde 10 reales uno. 29

# FERIA DE RAMOS

## para Juguetes

TIENDA DEL TURCO

Calle de San Nicolás 44.

Núm. 52—7—6

## LABORATORIO QUÍMICO DE L. ARNALDO,

12, MENDEZ NUNEZ, BARCELONA.

# CONSERVACION DE LOS VINOS

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectolitro, mezclados con el vino, al terminar la fermentacion ó ponerlo en los toneles, asegura su conservacion, aumentando su color y sus buenas cualidades.

## Productos Enológicos de Arnaldo.

**POLVO ENANTICO (ANTI-ACIDO).**—Neutraliza la acidez de los vinos picados ó un poco avinagrados.

**CLARIFICADOR DE LOS VINOS.**—Producto inmejorable para la clarificacion de los vinos, por rebeldes que sean. Con este producto se logra la clarificacion de los vinos blancos á los tres dias.

**ANTI-FERMENTO.**—Para la conservacion de los mostos siempre que se quiera que no fermenten. Est. producto suprime el azufrado de los mostos, no comunicándoles el menor gusto, ni alterando sus buenas cualidades.

Envío franco de prospectos, dirigiéndose directamente á nuestro laboratorio.

## EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS.

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.<sup>a</sup> plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta.—Palma.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociacion de Beneficencia.

### San Pedro Nolasco-6-Principal.

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 á 1.000 Pesetas al interés de 3 p 20 anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

**HERPES**

CÚRANSE RADICALMENTE por crónicas estomatitis que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproducción del mal.

Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y París y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantía para el enfermo.

**HORAS DE CONSULTA** todos los dias de 12 á 3.

Gabinete médico especial, calle del Pino, núm. 14, p.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>

**BARCELONA.**

Núm. 1.

## EL SEGURO MALLORQUIN.

Por disposicion de la Junta de Gobierno se pagará á los accionistas, en las oficinas de esta sociedad un dividendo activo de 5 pesetas por accion desde el 12 de los corrientes en adelante de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos. Palma 5 Febrero 1883.—El Director interino, Antonio Cánaves y Colli

## BANCO DE LAS BALEARES.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General de accionistas celebrada en 25 de Febrero último todos los Lunes Miércoles y Viernes desde la diez de la mañana á la una de la tarde. Palma 2 de Marzo de 1883.—El Director General Mariano Canals

## Conflicto entre dos deberes.

Segunda edicion.

Último drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

## BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Bonne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuantas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

## COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

A tenor de los artículos 11 y 12 de los estatutos de esta Compañia y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los poseedores de las acciones números, de 581 á 590, 853 y 854, de 874 á 876, de 878 á 882 de 980 á 996, de 1084 á 1098, de 1118 á 1122, 1535, 1524, 1559, 1641, 1642, 1789, 1987, 1988 y 1977; que si dentro el plazo marcado en los citados artículos no se presentan al pago de los dividendos pasivos en descubierto por dichos títulos se caducarán estos espidiendo los correspondientes duplicados á favor de los Señores á cuyo nombre estan registrados en los libros de la Sociedad.

Palma 12 Marzo 1883.—El Administrador Cosme Bauzá.

## BANCO DE PRÉSTAMOS.

La Junta de Gobierno ha acordado avisar á los Sres. accionistas el pago del segundo dividendo pasivo de cinco pesetas por accion, el cual harán efectivo en las oficinas de la Sociedad calle de S. Bernardo número 16, todos los dias no feriados de nueve de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la misma, á contar desde el día 16 al 31 del corriente mes.

Palma 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1883.—El Administrador Candido Fernandez.

## SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL y Comercial de Manacor.

Con arreglo al artículo 10 de sus estatutos el Consejo de Administracion ha acordado abrir el pago del tercer dividendo pasivo de 4 p 25, sobre el valor nominal de sus acciones que deberá hacerse efectivo en las Cajas de la misma, desde el día 20 del actual hasta el 5 del próximo Abril.

En el acto de efectuarse el pago del dividendo se verificará tambien el cange de los resguardos provisionales por los títulos definitivos.

Palma 3 de Marzo de 1883.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

## CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana á doce y media de la tarde para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del día de ayer. Palma 5 Marzo de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Marqués del Reguer.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El día 28 del actual Romeria en el «Coco» (Lloseta) se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca parando en todas las estaciones y en la Romeria á las 11:30 mañana.

De Inca á Palma parando en todas las estaciones y en la Romeria á las 7 tarde.

De Inca á Binisalem parando solo en la Romeria á la 1-2-3-4-5 y 6 tarde.

De Binisalem á Inca parando en la Romeria á la 1:30-2:30-3:30-4:30-5:30 y 6:30 tarde.

Nota: Los trenes de Inca á Binisalem y viceversa solo llevarán coches de 2.<sup>a</sup> clase. Para los mismos se despacharán billetes de ida y vuelta para el «Coco» al precio de pesetas 0,30 centimos uno.

Palma 10 Marzo de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

## CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA: Sábado Santo San AGAPITO obispo y mártir.

PALMA DE MALLORCA. IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR. 1883.